

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas.

Trámite de Solicitud de Apoyo
Aviso de Privacidad Integral

La Unidad de Atención Ciudadana del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030 es responsable del manejo de sus datos personales obtenidos para la elaboración de trámites de solicitud de apoyo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales, en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos personales que se recaban en los formatos de solicitud son:
Nombre, edad, domicilio, teléfono, fotos, firma y/o huella.

Tratándose de datos personales de menores de edad y de personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil vigente que resulte aplicable.

Fundamento Legal: El tratamiento de Datos Personales se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 fracción XIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, publicado el día 23 de octubre del 2019 en el Periódico Oficial del Estado, publicación No. 0162-C-2019, artículo 4,5 fracción II, 7, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 27, 30, 33, 34, 35, 36, y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada mediante periódico oficial número 315 segunda sección de fecha 30 de agosto del año 2017.

Finalidad: Los datos personales recabados por personal de la Unidad de Atención Ciudadana, son para la elaboración de trámites de solicitud de apoyo, para beneficio de población vulnerable que acude a ésta Institución o los diferentes Centros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Transferencia de datos personales: Se informa que sus datos no serán transferidos, publicados, ni tratados fuera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de autoridades judiciales o instituciones competentes, debidamente fundado y motivado.

Puede manifestar su negatividad a que sus datos personales sean tratados para alguna de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx

Supresión: Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para la Unidad de Atención Ciudadana del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y se cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, estos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo período de bloqueo para determinar posible responsabilidad en relación a su tratamiento.

Ejercicio de Derechos de ARCO: Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos (derecho ARCO) al tratamiento de sus datos personales de conformidad con Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Para ejercer esos derechos podrá acudir directamente ante la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, con domicilio en 16 Poniente Norte esquina 1ª avenida Norte S/N, colonia Moctezuma, C.P.29030, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx

Requisitos:

- 1.- Nombre del titular o representante.
- 2.- Domicilio para recibir notificaciones.
- 3.- Documentos que acrediten su identidad del titular o personalidad del representante.
- 4.- Descripción clara y precisa de los datos personales que busca ejercer de los Derechos ARCO
- 5.- Para el caso de menores de edad o personas en estado de interdicción o incapacidad, de conformidad a la legislación civil.
- 6.- Para el caso de personas fallecidas, mediante mandato judicial

En caso de que desee presentar recurso de revisión o conocer el procedimiento disponible para el ejercicio de estos derechos, podrá realizarlo mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Sistema DIF, correo electrónico transparencia@dif.tuxtla.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, correo certificado con acuse de recibo, o bien sea por escrito libre en el domicilio del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, con domicilio en 12 Poniente Norte 1104, col. Mirador, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

El Recurso de revisión podrá ser consultado en la página web: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o solicitarlo como solicitud de datos personales.

Sitios para Consultar Avisos de Privacidad: Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral en la siguiente dirección electrónica <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.

Cambios de aviso de privacidad: En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, se pondrá a disposición del público en general, de manera presencial en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, en la Unidad de Transparencia, o a través de nuestro portal de Internet <https://dif.tuxtla.gob.mx/> en el apartado avisos de privacidad.

Página 3-3

Última actualización 30/09/2022

